

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAROLINA NET. CIA. LTDA.**

En el sector de la Carolina, provincia de Imbabura, a los 05 días de marzo de 2020, siendo las 12h30, en el domicilio de la compañía ubicado en Calle Vía San Lorenzo y entrada al Limonal, se instalan en Junta General Universal con carácter de Ordinario, los socios:

Socio	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Macas Vela Stalin Geovanny	3250	\$3250	25%
Vela Ayala Wilson Bayardo	3250	\$3250	25%
Puetate Moran Luis Alfonso	3250	\$3250	25%
Imbaquingo Villareal Tulio Leonel	3250	\$3250	25%
TOTAL	13000	\$13000	100%

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Trece mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 13.000) representado por trece mil (13.000) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los socios aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Alfonso Puetate Moran, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretario el señor Stalin Geovanny Macas Vela, Gerente General y Representante Legal de la misma.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y solicita a secretaria que se dé lectura de los puntos del orden del día:

UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

TRES. - CONOCER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía, el señor Stalin Geovanny Macas Vela, el mismo que luego de brindar las

aclaraciones solicitadas, es aprobado por todos los socios, absteniéndose de votar el señor Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por secretaría se da lectura a las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019 y; luego del análisis correspondiente del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los que demuestran que ha existido una pérdida en el ejercicio 2019, son aprobados por todos los socios, absteniéndose de votar el señor Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

TRES. - CONOCER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

El Gerente General toma la palabra y expone a los socios que al haber existido una pérdida como resultado del ejercicio económico 2019, no se han generado utilidades divisibles a prorrata de sus participaciones, lo cual es aprobado por unanimidad por los presentes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 13h20.

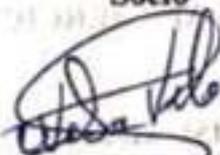
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



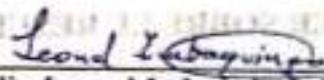
Luis Alfonso Puetate Moran
Presidente/ Junta
Socio



Stalin Geovanny Maos Vela
Secretario/Junta
Socio



Wilson Bayardo Vela Ayala
Socio



Tulio Leonel Imbaquingo Villareal
Socio